



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

**COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLÁN
DE DOÑA DEBORA FARIAS FRITZ**

DECRETO ALCALDICIO N° 6336

Chillán Viejo, 26 OCT 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 3793 de fecha 06/07/2021 que aprueba nombramiento en calidad de Directivo Grado 6° EMS.

c).- La solicitud de cometido de fecha 22/10/2021 de la Directora de Secretaria de Planificación quien solicita cometido para ir a la Comuna de Chillán el día 29/10/2021, desde las 09:00 hasta las 13:00 horas, Autorizada por la Sra. Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Doña Débora Farías Fritz, para ir a la Comuna de Chillán el día 29/10/2021, Con el motivo de participar en Seminario "Desafíos del bienestar humano en el territorio durante la descentralización, en el marco del Programa de fortalecimiento de capacidades regionales en materia de análisis de información territorial para la toma de decisiones", se realizara en Salón Patrimonio Teatro Municipal de Chillan.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible según corresponda, se trasladara en Vehiculo Particular, Placa Patente [REDACTED].

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/LMO/OES/MCVH/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM); Directora de Administración y Finanzas (DAF); Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

